

Constituyeron la comisión que organizará la fiesta nacional

Quedó formalmente constituida la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia, del año 1984", según el decreto N° 4639, emitido por el gobierno de Mendoza el 22 de diciembre.

Con tal motivo, ayer se sostuvo una reunión en la Dirección Provincial de Turismo a la que asistieron los miembros de dicha comisión. Son ellos, el licenciado Mario Duarte, subsecretario de Agricultura y Ganadería, quien presidirá la citada comisión; señor Antonio Sánchez, asesor del gabinete del Ministerio de Economía; profesor Damián Sánchez, subsecretario de Cultura; Rolando Pepi, subsecretario de Ganadería, y el coordinador general de la Comisión, señor Enrique Tomasi, gerente general de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Durante la reunión, el licenciado Duarte expresó que se está preparando esta fiesta "con eficiencia y eficacia; se trata de una fiesta popular, de alcance nacional e internacional, motivo por el cual se deben poner a su servicio todos los esfuerzos posibles. El gobierno de la Provincia es consciente de darle a este evento todo el apoyo y la fluidez necesarios. Convocamos a toda la población a que participe y apoye a esta fiesta que no es de un gobierno, sino del pueblo entero".

Por su parte, el profesor Damián Sánchez, manifestó: "Es una fiesta regional; si bien se trata de un acontecimiento nacional, como lo es la ven-

dimia, esta fiesta pertenece a Mendoza".

"El regionalismo es uno de los principales elementos —agregó—; tenemos que trabajar alrededor de él; hemos llamado a concurso de libretos para organizar un espectáculo agradable; queremos trabajar con nuestros intérpretes, guionistas, solistas, conjuntos, etc.; también necesitamos que intervenga la Orquesta Sinfónica. Trataremos que participen en esta fiesta todos los artistas de Mendoza".

Por su parte, Alfredo Del Giusti, titular de la Dirección Provincial de Turismo, manifestó su complacencia por el modo en que se está organizando la Fiesta de la Vendimia 1984. "Siempre se ha hecho todo a último momento —dijo—; esta vez las cosas marchan a un ritmo interesante: hay gran entusiasmo en la Comisión Organizadora y en mucha gente que interviene en la preparación de todo lo necesario para realizar una fiesta de nivel óptimo".

"La novedad de la Fiesta de la Vendimia 1984 será la incorporación de colectividades extranjeras al Carrusel y a la Vía Blanca; hemos invitado a ucranianos, peruanos, uruguayos, chilenos, bolivianos, españoles e italianos. Incorporarán carros alegóricos y nosotros le suministraremos a cada colectividad un rincón en alguna plaza céntrica para que muestren lo típico de cada una de ellas, instrumentos musicales, comidas, tapices, danzas, etc.

"Hemos distribuido hasta el momento calendarios de verano y programas de la Fiesta de la Vendimia en 4.000 agencias de turismo; el total de los afiches de la Fiesta impresos es de 10.000. El Banco Ganadero paga los afiches y el costo del alquiler de las carteleras en todo el país".

DECRETO 4639

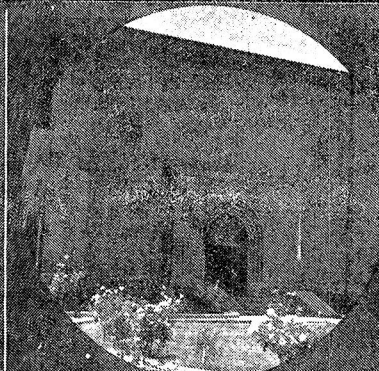
En el artículo 4° del decreto se establecen las facultades de la Comisión "La Comisión, —dice— tendrá por objeto programar, organizar y realizar los actos correspondientes a la Fiesta Nacional de la Vendimia 1984, que deberán concretarse en la primera semana de marzo del mismo año. El cronograma de actos a ejecutar será propuesto al Poder Ejecutivo provincial antes del 21 de diciembre del año en curso.

"Autorízase —expresa el artículo 6°— la apertura de una cuenta especial en el Banco de Previsión Social, casa matriz. En esta cuenta se depositarán los fondos que se autoricen para la realización de la Fiesta y con cargo a ella se atenderán las erogaciones respectivas".

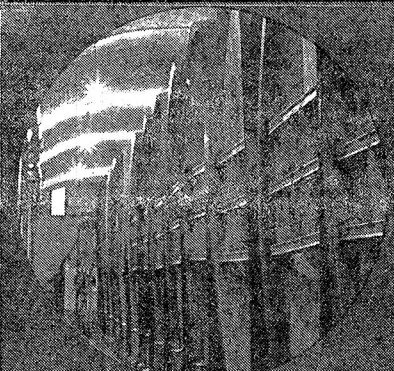
En el artículo 9° se expresa que "el ente Comisión Organizadora Fiesta Nacional de la Vendimia 1984 queda facultado para autorizar y aprobar las contrataciones necesarias, de acuerdo a conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la ley N° 3799 y decreto-acuerdo reglamentario No. 1385/81".

Afiche oficial distribuido en el país y en el exterior

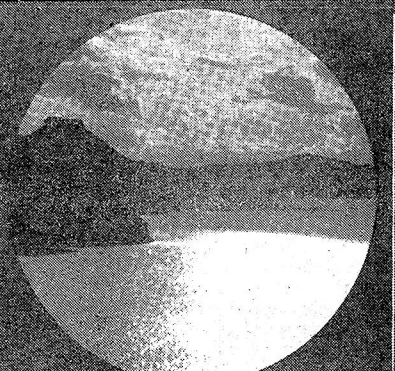
VENDIMIA '84



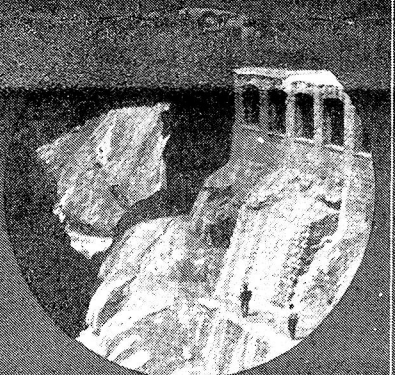
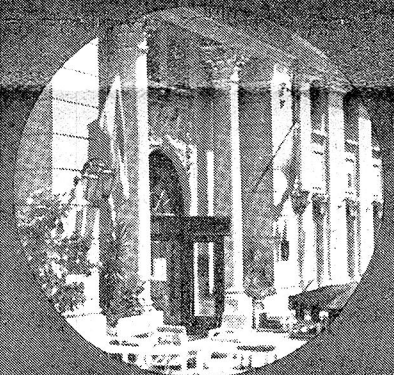
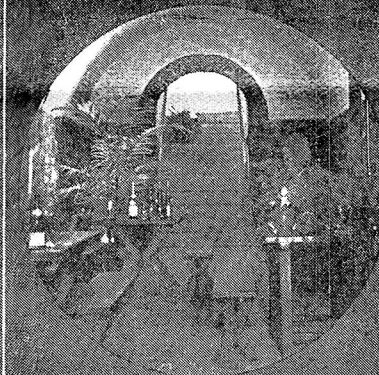
MUSEO EADER
BODEGA DEL 900



BODEGA GROL
PLAZA HOTEL



LAGUNA DE LOS HORCONES
PUENTE DEL INCA



National Feast
of the Vintage
march 2, 3 and 4, 1984

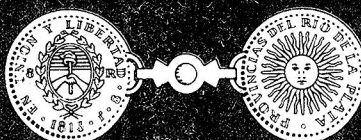
Fiesta Nacional
de la Vendimia
2, 3 y 4 de marzo de 1984

Festa Nacional
da Vendima
2, 3 e 4 de março de 1984

MENDOZA

Argentina

Auspicia



Banco Ganadero Argentino

Av. SARMIENTO 82; 5500 - MENDOZA, ARGENTINA